

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, -- Año VI -- Número 1.785

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 24 de marzo de 1900

Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 24, 2.ª DEBEROJA

A los contratistas de Altos Hornos

Llevándose la mercancía hasta los mismos trabajos por cuenta del almacén de don Casimiro D. Pardo, se advierte a los señores contratistas de Altos Hornos que en Boó, almacén de hierros, maderas y materiales de minas, tienen en clases superiores e incompribles, a precios verdaderamente sin competencia, paños, picachones y azadas de acero, carretillos y en general toda herramienta propia de sus trabajos.

Azucarera Montañesa

Se anuncia a los labradores, que por esta Sociedad se ha dado principio al reparto de abonos y semillas para la siembra de remolacha, la cual ha comenzado ya en algunas localidades. Los labradores que se proponen contratar pero que no han entregado sus pólizas, deben hacerlo cuanto antes para no sufrir retrasos en la siembra y recolección de remolacha, y por lo tanto en el cobro de sus cosechas.

Santander 21 de marzo de 1900.

La Azucarera Montañesa.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colección, 1, 2.ª, desde 9 a 2, todos los días laborables

Lo que nos importa

Diferentes veces nos hemos ocupado de la posibilidad de que el problema de Occidente, ó sea de Marruecos, se pusiera sobre el tapete cuando más descuidados estuviéramos, y uniendo nuestra voz a la de otros periódicos y entidades que no pierden de vista tan importante cuestión, hemos excitado el celo y patriotismo de nuestros hombres de Gobierno para que siendo previsores pongan a la nación en condiciones de intervenir diplomática ó militarmente en el conflicto.

Este parece que se acerca, según comunican de Londres, donde en los círculos políticos se preocupan de la posición de Inglaterra en Marruecos y de la necesidad de mejorarla ante el temor de la creciente influencia de Francia en el Norte de Africa.

Dos fuerzas poderosas se han disputado hasta hoy la supremacía en Marruecos: la de Francia y la de Inglaterra; aquella se encuentra en mejores condiciones que ésta para lograr mayores resultados y a España conviene a todo trance que ambas se equilibren, pues neutralizándose así puede continuar la política del statu quo implantado por el tratado de Madrid, única posible hoy para nosotros, pues de ella y no de otra alguna hemos de alcanzar que se dilate la hora del reparto de Marruecos ó de su desmembración, cayendo los principales puertos en manos europeas.

Si Francia se hace dueña de la costa marroquí, frontera a la española, España quedará reducida a la categoría del mismo Marruecos, obligada a sufrir la influencia francesa y en grave peligro de perder su autonomía política: a la inversa, si aquella cae en poder de Inglaterra, dueña ya de Gibraltar, el estrecho será un paso de propiedad inglesa, y el litoral mediterráneo español estará sin comunicación marítima con el oceánico cuando a la poderosa Gran Bretaña se le antoja prohibirla.

La Historia enseña—dice un notable escritor—que el pueblo más fuerte en una de las dos orillas del Estrecho se ha impuesto siempre al más débil, y España debe, por interés de su propia independencia, evitar que ni ingleses ni franceses lleguen a ser dueños de las orillas marroquíes que corren frente a las andaluzas, ya que la incuria y la ineptitud de nuestros Gobiernos han permitido que desde hace un siglo se perdiera la supremacía que tuvo en Marruecos, «problema entonces exclusivamente español—dice un ilustrado publicista—y que hoy se ha convertido en europeo».

Los ingleses piden hoy, por medio de su prensa, la neutralización de las reformas interiores que intenta el Sultán, y esta política parece más conforme a la que a España interesa que la de nuestros vecinos de alente el Pirineo; y no hay que olvidar que ni a franceses ni a ingleses tiene España nada que agradecer, ni en los tiempos modernos ni en los antiguos, pues unos y otros se han apoyado en ella para hacer más daño a su contrario sin perjuicio de expoliarla cuando han podido.

Dos nuevos factores aparecen en el problema de Marruecos: Alemania é Italia; y quizás nos conviniera mejor ir en su compañía, aunque de ella resultara la proximidad a los ingleses, que prestarnos desde luego a secundar los planes de Francia, pues de ésta pueden venir más peligros para la política española en el

imperio marroquí, que de otra alguna potencia entre las varias que se disputan en él la supremacía y el dominio.



Esclavitud voluntaria

Si á mis ojos es pura y es perfecta y todo lo que toca divina, ¿por qué á su incierto rumbo me esclaviza y me separa de mi línea recta? La hermosa de mis sueños predilecta donde pongo yo amor siembra ceniza, y tanto más mis sueños tiraniza cuanto más sombra alrededor proyecta... Los hombres por ser libres batallamos; mas si vosotros nos brindáis placeres, á eterna esclavitud nos condenamos; y siervos ¡ay! de vuestras pompas vanas, si os tenemos que amar por ser mujeres ¡aún os queremos más por ser tiranas!

Ricardo J. Catarinen.

La guerra del Transvaal

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 23—12 30 t.

Por la anexión

Telegrafían de Capetown á Londres que el Concejo municipal aprobó una orden del día pidiendo la anexión de las dos repúblicas sudafricanas á la colonia del Cabo.

También se aprobó la conducta del delegado regio inglés Mr. Milder.

Un despacho de Durban da cuenta de que también en aquella población se celebró una reunión en el edificio del Concejo municipal, aprobándose la conducta del primer ministro inglés lord Salisbury y la del delegado regio Mr. Milder, de cuyos trabajos se mostró muy satisfecho.

Persecución

Otro telegrama de Londres dice que una columna inglesa persigue al comandante boer de Ferreira.

Madrid 23—3 10 t.

Avance

Telegrafían de Ladysmith á Londres que se ha señalado la presencia de los boers hacia Dalsengal.

Conferencias

Un despacho de Bloemfontein dice que los presidentes Krüger y Steijn se reunirán en breve, en el campamento boer de Kronstadt, para tratar de la situación presente.

Movimiento de fuerzas

Dicen de Durban que la división del general Warren embarcó en aquel puerto con dirección á Earl-London.

Pretoria

Desde Lorenzo Marques comunican que Pretoria, la capital de Transvaal, podrá resistir dos años contra los ingleses, por las grandes defensas con que cuenta.

Réplia de Steijn

Anuncian del Cabo que el presidente Steijn ha contestado á la alocución de Roberts diciendo que el Estado libre de Orange existe.

Hace un llamamiento á los orangistas para que cumplan con su deber.

Rumor no confirmado

Un cablegrama de Lorenzo Marques, recibido en París, dice que la columna del general Gatacre ha sufrido un serio descalabro, cayendo prisionero dicho general y su Estado Mayor.

Esta noticia no parece confirmarse, pues *The Daily News* publica un telegrama de su corresponsal en Bloemfontein anunciando que el día 21 llegó á Dronfontein el general Gatacre y su columna.

Madrid 23—8 v.

El cerco de Mafeking.—El general French.—Otro puente destruido.

De Londres telegrafían que allí se dice que un despacho oficial afirma que los boers levantaron el cerco de Mafeking. Añade que el general French llegó á las cercanías de Bloemfontein, y que cerca de esta población los boers han destruido otro puente sobre el río Modder.

RICARDO.

LO QUE IMPORTA

El puerto y la Junta de Obras

No es de ahora, lo confesamos ingenuamente,

no es de ahora la necesidad de emprender una campaña referente al puerto nuestro y á las gestiones de la Junta de Obras; hace ya mucho tiempo que la opinión pública la demanda y que las circunstancias la están poniendo sobre el tapete.

Santander no sería nada sin su puerto. Aparte de que los esplendores que hoy disfruta el mar se los debe, puede afirmarse en absoluto que, aun con todas las esperanzas de tráfico que las líneas férreas nos ofrecen, esta población dejaría de ser plaza comercial de importancia en cuanto la perdiera nuestra bahía, tan visitada, tan «pletórica» de buques cuando los buenos días del comercio hariner de España. Es, por lo tanto, una cuestión, un problema trascendental esto del puerto y hay que dedicarle preferentísimas atenciones para que no nos sorprenda cualquier día la desgracia arrobándonos lo poco que nos queda.

Pero la materia da para mucho; hay en estos particulares larga tela donde cortar y es preciso ir despacio, con paso firme, sentando una á una las razones en que se fundan los temores, y los argumentos donde se apoyan las quejas y las censuras, que de todo hay. Por eso trataremos del puerto de Santander y de su Junta de Obras en varios artículos, iniciando hoy una campaña que durará lo que sea preciso; esto es: hasta que hayamos dicho todo cuanto pueda y deba decirse, para que resurgiendo en el espíritu de la corporación citada las dormidas actividades, se haga por nuestro puerto lo que merece y necesita.

Y, en primer lugar, antes de entrar en materia, nos ocurre presentar como ejemplo dignísimo lo que se hace en la vecina villa de Bilbao para favorecer el tráfico marítimo. Allí, donde no había más que una ría fangosa y poco profunda, han hecho grandes astilleros é inmensos muelles, desechan cada día muchos hermosos vapores y preparan un soberbio puerto artificial y un dique flotante construido con arreglo á los últimos adelantos.

¿Qué mucho que con esos alientos, con esa aplicación, con esas iniciativas y buenos deseos consigan los bilbaínos grandes prerrogativas y concesiones para su puerto? ¿Cómo no ha de lograr así, con ese esfuerzo, acaparar el movimiento mercantil y la vida marítima, que va desapareciendo de Santander y otros puertos por lamentables indolencias?

Hace poco tiempo hemos hablado de que la Compañía Transatlántica piensa llevar á Bilbao sus vapores, que ya salen de allí el día 19 de cada mes, dejando este puerto reducido á escala; pues bien, casi no tenemos derecho á quejarnos. Ya lo dijimos también: la culpa está en nosotros, en las negligencias, en los abandonos ó en las ineptitudes de los que tienen obligación moral y material de prevenir estos sensibles males.

Por eso la opinión se queja; por eso censura, por eso reclama que la voz de los periódicos se levante á la defensa de sus perjudicados intereses, y por eso vamos nosotros á comenzar esta campaña honrada, de la que, á falta de otra cosa, siempre nos quedará la grata satisfacción de los deberes cumplidos.

A WEYLER

En siete siglos de luchar gloriosa con árabes y moros, nuestra España no vio tantos caudillos en campaña como los que hoy tenemos en reposo.

Menos son los del *dóer* animoso por quien la gloria de Albién se empaña; menos los que en Oriente la castaña dan en tagalo al yanki codicioso.

Con menos alcanzaron sus laureles pueblos que de la Historia en los anales inmortalizan narradores fieles.

Y nosotros, al ver ejemplos tales, queremos á doscientos coroneles convertir en doscientos generales!

Stone.

Crónica de París

19 de marzo de 1900.

Señor Director de EL CANTÁBRICO

Irlanda durante la guerra

Al ver todo lo que Inglaterra ha sacado de Irlanda, á pesar del mal trato que le ha impuesto, se pregunta uno qué servicios hubiera podido esperar de los irlandeses si ella los hubiese tratado bien y hubiese sabido atraerlos.

Pues no son simplemente soldados los que el Gobierno británico consigue de la isla vecina y hermana (si no parece irónica esta palabra), sino que también obtiene generales que no son seguramente los peores.

Si no hay menos de 15 regimientos irlandeses en el Africa del Sur, lo que significa una enorme proporción, puesto que la isla no tiene mucho más de 4 millones de habitantes, ó generales, y no de los peores, son naturales de la Verde Erin.

Decimos que no son de los peores, y que se juzgan: El único que no será muy conocido es el teniente general Sir O. F. Clery, que ha servido en el Natal á las órdenes y bajo el mando de Sir Redvers Buller.

¡Pero los demás!... Sir G. White que ha llevado á cabo una resistencia tan heroica en Ladysmith, es irlandés; lo mismo sucede con el general Kelly Kenny que ha llenado un papel importantísimo en Kimberley, en la derrota de Cronjé y en la ocupación de Bloemfontein.

También es irlandés el mayor-general French, que ha dado pruebas de ser uno de los mejores oficiales de caballería en Europa.

En fin, nobleza obliga. Hasta el mismo jefe de Estado Mayor, general Lord Kitchener, es también de Irlanda. Y no hemos llegado aún al fin, pues el ejército de S. M. que opera en Africa cuenta aún otro notable irlandés... El general en jefe Lord Roberts es natural también de la Isla Verde.

Podría también agregarse que Irlanda vio nacer á un hombre que, aunque no está inscrito en las listas del ejército real, ha desempeñado un papel importante en la guerra actual y que ha figurado casi como general mandando en el sitio de una fortaleza. Es él, efectivamente, quien ha dirigido

la defensa de Kimberley, pues este hombre es universal.

Queremos hablar de Mr. Cecil Rhodes. Se ha mostrado hasta como *Home Ruler* ferviente, y había suministrado á Parnell una suma crecidísima para el partido irlandés.

Al hacer esta relación no hemos tenido la idea de que se exajeraran los sentimientos anti-ingleses de Irlanda, hemos querido mostrar simplemente que Inglaterra podría sacar gran provecho de su hermana, á la que no tenía el derecho de tratarla como hasta ahora y con el desprecio que ha sido mirada Irlanda por los ingleses.

El agradecimiento por los servicios rendidos, si no el sentimiento de justicia, le imponen el deber de conceder á los irlandeses el *Home Ruler* que podrá definitivamente hacer que se reconcilien los dos pueblos.

El arsenal del fuerte Chabrol

Ayer, en la calle *des Ecoles*, la administración de los Dominios ha procedido á la venta de las armas y objetos embargados ó confiscados en el fuerte Chabrol.

Como era de esperar, ciertos objetos han alcanzado un precio cuatro y cinco veces mayor que lo que valían. Los especuladores, que no faltan nunca en ventas de esa clase, desaparecieron como por encanto, dejando el puesto á los aficionados que tenían empeño en poseer ciertos objetos.

Un inmenso cartelón que llevaba las inscripciones: «¡Abajo los judíos!» «¡Abajo los traidores!» «¡Viva el ejército!» Unas banderas, el hilo que servía para subir las provisiones al fuerte, una escalera, un arco con sus flechas que servían para lanzar los despauchos de Guerin á sus amigos y otros muchos objetos alcanzaron un precio inesperado.

El acto de la venta fue celebrado con la risa y la burla consiguientes.

El producto de la venta de ciertos objetos pertenece al Estado; el de otros pertenece á Guerin.

Hoy el preso de Clairvaux tendrá noticias de la venta de todo lo que constituyó su arsenal (!) en el cual hizo frente al Gobierno cerca de cuarenta días.

No dejará la noticia de causarle tristeza, y seguramente una sonrisa se le escapará de los labios al saber que un bastón de un franco se vendió en un *huís!*...

Salassy.

ESPAÑOLAS CÉLEBRES

XIX

Catalina de Aragón

De aquel glorioso enlace de Fernando de Aragón é Isabel de Castilla nació la princesa española doña Catalina, célebre por sus desgracias á la par que por su carácter enérgico é indomable.

Unia á la piedad y las virtudes conyugales de la Reina Católica la perseverancia, la energía de ésta y de don Fernando, y de haber regido los destinos de un Estado, indudablemente hubiese sido tan gran Reina como su madre.

Educada con el mayor esmero, así en lo religioso como en lo profano, por lo que sabía hermanar las prácticas devotas con el cultivo de las letras, se formó aquel su carácter con una mezcla de modestia, de austeridad y de alteza de pensamientos que debía ser y fue más tarde una de las principales causas de los males que la affligieron.

Aliados Enrique VII de Inglaterra y Fernando V de Aragón contra Francia, creyeron serían más fuertes los vínculos políticos contrayéndolos de familia, y al efecto doña Catalina fue desposada con Arturo de Inglaterra, Príncipe de Gales; pero muerto éste sin llegar al tálamo nupcial, Enrique VII, por no devolver la dote recibida y por otras razones, pidió á los Reyes Católicos que autorizaran el matrimonio de la Princesa española con Enrique, sucesor de Arturo en los derechos á la Corona inglesa; y accediendo á ello Fernando é Isabel, se obtuvo la dispensa canónica del Papa Julio II, por ser Enrique cuñado de Catalina, y se celebraron los esponsales, defiriendo los desposorios para más adelante por tener entonces Enrique doce años.

Diez y ocho seguidos vivió en paz el matrimonio, sin que á Enrique VIII, que ya había sucedido en el trono á su padre Enrique VII, se le ocurriera poner en duda la validez de los lazos que le unían á Catalina; pero habiendo aflojado algún tanto lo que en el orden político unía á España é Inglaterra, y más especialmente habiéndose enamorado Enrique VIII de Ana de Bolens, dama de honor de Catalina, empezó á consultar al clero acerca de la legitimidad de su matrimonio, procurando que se decretase el divorcio para tener libertad de contraer nuevas nupcias con Ana de Bolens.

En todo cuanto se refiere á la lucha entablada desde aquel momento entre el Rey y la Corte Pontificia, por una parte, y entre el Rey y su mujer legítima, por otra, aparece la figura de aquel Enrique VIII, como una de las más depravadas que registra la Historia, pues en su corazón de cieno no había lugar para otros afectos que sus criminales amores.

Todo se empleó contra Catalina para que accediera á aceptar como nulo su matrimonio con Enrique VIII: el aparato y solemnidad de los tribunales, las acusaciones de haber atentado á la vida de aquél, la calumnia acerca de hechos íntimos de su vida privada, y de todo se defendió enérgicamente, recusó á sus Jueces, alegó la legitimidad de la Bula de Julio II, acudió á la nobleza y caballerosidad del Rey, exponiéndole su derecho y pidiéndole consultase á su conciencia y resolviera la cuestión, actitud ante la cual Enrique se vio obligado á confesar públicamente las virtudes de su mujer, aunque insistiendo en la necesidad del divorcio por razones de Estado.

En Roma se revocó la sentencia que declaraba la nulidad del matrimonio y Enrique VIII, llevado del despaecho, se separó de la Iglesia católica, proclamándose jefe de la anglicana.

Confinada Catalina en el castillo de Kimbalton no dejó pasar ocasión ni motivo de decirse Reina, de reivindicar sus derechos y los de su hija María á suceder en el trono á Enrique VIII, siendo inútiles cuantos medios se pusieron en juego, incluso la violencia, para hacerle desistir de aquella tenacísima defensa.

Próxima á morir pidió que le concedieran ver

á su hija, petición que le fue negada: entonces escribió á Enrique VIII exhortándole á mudar de vida y atender á la salvación de su alma, perdonándole cuantas injurias y daños la había causado, recordándole sus muertos amores; falleciendo poco después, en enero de 1536, á los cincuenta años.

Enrique VIII al leer la despedida de su esposa dicese que lloró amargamente: la hizo funerales suntuosos y mandó levantarla en la abadía de Peterborough un magnífico mausoleo, convirtiéndola después la abadía en silla episcopal á la memoria de Catalina.

Ana de Bolena pagó bien pronto el mal que había hecho á la desgraciada Reina, pues sustituida en el corazón del veleidoso Enrique por Juana Seymour, aquél se deshizo de ella condenándola á morir en el cadalso.

María, la hija de Catalina, sucedió en el trono á Enrique VIII y fue la primera esposa de Felipe II de España, y al morir sin sucesión fue heredada por Isabel, la hija de Ana de Bolena.

B. R. Parets.

DESDE COMILLAS

Diálogo que desde el suelo subió hasta mi habitación y ói con satisfacción por su *aquel* y por su *vuelo*.

Y si á alguien le ocurre consonante más apropiado á *suelo*, que se lo ponga, que yo declaro paladinamente que no encontré otro.

—¿Qué te ha parecido de la velada del Circolo, Juanillo?

—Hermosa, superiorísima, estupenda, archimemorial, una *enormidad literaria* en el buen sentido del concepto, un derecho de erudición y elocuencia, que solo no presenta en *momentos dados*, porque no siempre está el horno para pastes. Oréolo, Perico, la velada de anoche hará fecha en la historia del Circolo.

—No sabes, Juanillo, la satisfacción que me produce que tú, tan competente en estas cuestiones, hayas formado ese juicio que destruye la opinión de unos cuantos críticos á la violeta que, ineptos y endiosados, sostienen que allí no brilló otra cosa que la luz de petróleo con que se alumbraba el local, y... ¡pásmate!; hay quien asegura que si todos aquellos discursos y diálogos fueran susceptibles de fundirse producirían hojaldra bastante para hacer un baño de asiento de los grandes.

—¡Qué disparate! ¿Hay nada más acabado ni más perfecto que el discurso que, sin preparación alguna, pronunció nuestro ilustre é ilustrado presidente? Recuerdalo bien; trataba de las Asociaciones en general, y aparte de los treinta y nueve *momentos dados*, que ocasionaron la caída del conserje, desarrolló el tema con habilidad indiscutible, presentando bellísimas imágenes, entre otras, la de *aquel hombre encerrado en una Selva*. Y yo que no me admiro de nada, estoy asustado al pensar en las *enormes dimensiones de las puertas que cierran la Selva* donde el presidente encerró á un semejante nuestro. Sin embargo, la belleza de esa imagen no puede negarse, porque allí, en la selva, se siente el beso suave y aromático de la brisa, se admira al roble potente y secular y se escucha el trino del ruiseñor y el murmullo del arroyo que serpentea entre el verde follaje del bosque. Ahora te convencerás de que al que sabe encerrar tanta poesía en una frase no puede negársele la condición de consumado y habilísimo orador. Y si no, te fijaste en aquellos dos chicos encargados de pronunciar el diálogo? ¿No viste qué bien estudiado tenían su papel? La elegancia en la presentación. Su entonación adecuada á los diferentes pasajes del diálogo. Su manera de accionar, etcétera, etc., indica que allí anduvo la mano de nuestro presidente, porque de lo contrario no hubiera salido tan completo.

—En eso no estamos conformes, pues allí no hubo elegancia ni entonación ni *oás*; y respecto al detalle de accionar, era de ver cómo en los pasajes *pianos* pretendían darnos una sesión de boxeo. En cambio, durante los períodos más culminantes parecía que aquellos brazos estaban traidos de dolor. Y si así lo dijo el presidente, no hay que negarle que es hombre de gusto y de... circunstancias oratorias.

—Ya sé yo, Perico, que aunque quieres distorsionarlo eres de los de la *cáscara amarga* y vienes decidido á buscarme la lengua; pero te en cuenta que tú y los demás amigos, ¿por qué no unos papapanas de marca mayor?

—Eso de papapanas, Juanillo, se lo aplicas al de los *momentos dados*, y así te resultará un retrato de cuerpo entero. Desengáñate, hombre; para veladas las que se daban en otra época; pero esos tiempos, como las golondrinas del vate sevillano, no volverán. Lo que os salvó fue la sesión *médico-legal-fonográfica*, que evitó una explosión de sueño, y eso que el fonógrafo debía estar enfermo del tranco, porque necesitó la asistencia del médico señor Sandoval.

—Protesto enérgicamente de esas manifestaciones y exotango que la velada de anoche fue un triunfo literario para nuestro presidente.

—Sí, efectivamente; triunfo de nuestra paciencia, y no extrañaría que en la próxima se diera la voz de *salvese el que pueda*, porque eso que vosotros llamáis *cirquenas literarias* son más temibles que la bala de un Mauser, y... me despido de tí, de los *dados por el momento* y de los *momentos dados*.

Y como mi objeto no es otro que el de publicar lo que oí, también me despido de mis lectores, recomendándome á su benevolencia.

J. Solórzano.

Comillas 20 marzo 1900.

POR LOS NAUFRAGOS

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado se ponga á disposición del señor Gobernador civil de esta provincia la cantidad de 3.000 pesetas, para que las distribuya equitativamente en Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente, entre las familias de los pescadores naufragos en la galerna del 17 de febrero.

La suscripción oficial

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.....	20.634	92
El Alcalde de Potes, producto de suscripción en aquel Ayuntamiento.....	252	80
Total.....	20.887	72

Suscripción de "El Cantábrico" para los naufragos del día 17.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.....	1.689	00
Don Alonso Sánchez.....	50	50
Don Agustín Gómez.....	50	50

Total recaudado hasta el día de ayer. 1.690 00
Continúa abierta la suscripción.

Campañas teatrales

Podemos ya comunicar a nuestros lectores las combinaciones que tiene ultimadas la empresa de nuestro teatro, para las temporadas de primavera, verano, otoño e invierno del año corriente.

Basta exponer el programa general que ha combinado la empresa de los señores Ruiz-Uría para que el público se persuada de que no cabe más variedad en los espectáculos al mejor precio por parte de aquella para presentar las compañías más notables de España en sus respectivos géneros.

En la próxima Pascua actuará en Bilbao una compañía de ópera, procedente del teatro Real, compuesta de artistas de primerísimo cartel.

En la próxima Pascua actuará en Bilbao una compañía de ópera, procedente del teatro Real, compuesta de artistas de primerísimo cartel.

Después, el 15 de septiembre hará su debut otra compañía de verso; la que dirige el reputado actor don José González, que pondrá en escena, entre otras obras de su escogido repertorio, el célebre drama de Rostand, *Cyano de Bergerac*, obra para cuya representación comparte dicho actor la exclusiva en España con la compañía de Mariquita Guerrero.

Desde 1.º de noviembre actuará una notable compañía de zarzuela grande representando obras nuevas y un variado repertorio hasta el día de Reyes de 1901.

Y desde este día hasta el Carnaval otra compañía de zarzuela del género chico compuesta de artistas de los mejores, fuera de los que ya son instituciones en los teatros de Madrid.

Vemos con gusto que nuestra empresa teatral hace sus combinaciones con arreglo a lo que el público santanderino merece por su ilustración y su cultura.

Reciba, por ello, nuestro primer aplauso.

BIBLIOGRAFÍA

Antología de autores clásicos castellanos, por D. VICENTE POLO y PÉREZ, *Catedrático del Instituto de Santander*.—Un volumen en 4.º. Hemos recibido esta obra, que acaba de aparecer a la luz pública.

El señor Polo ha demostrado en ella un excelente gusto, que es muy digno de alabanza: el de que los alumnos de Castellano tengan para sus ejercicios de análisis gramatical, sintáctico y prosódico, una variada colección de trozos escogidos de nuestros autores clásicos, con lo que, indudablemente, labora por el bien de la enseñanza de nuestra hermosa Lengua castellana, hoy mixtificada y corrompida por falta de libros como el presente; pues si de aquellos excelentes habilitados que figuran en la *Antología* del señor Polo se vulgarizaran las obras con empeño, por fuerza habría de conservarse más puro el lenguaje y más castizo.

LA LIGA NAVAL

Con el mayor gusto acogemos este noble pensamiento, que envuelve un proyecto de indiscutibles beneficios para la simpática gente de mar, hoy abandonada a su lamentable incultura.

Don Adolfo Navarrete ha publicado un folleto en *El Mundo Naval Ilustrado* procurando combatir la indiferencia de la masa general del país por esta clase de asociaciones. No ha de decirse que la prensa de Santander deja de secundar tan plausibles ideas, cuyos resultados podríamos ser de los primeros en conocer.

Los objetivos de la Liga Naval podrían ser, en concepto del señor Navarrete, los siguientes: I. La instructiva propaganda naval, dirigida a hacer nacional el movimiento de regeneración marítima, dando al país la educación de que carece.

II. El fomento de todas las industrias de pesca de la instrucción de las clases pesqueras.

III. El estudio y desarrollo de todas las vías y medios de navegación comercial, utilizables y productivos.

IV. El fomento de las construcciones navales en general y de todas las industrias anexas.

V. El desarrollo de la marina mercante con la mayor amplitud posible, y la educación de su personal, así como su organización.

VI. El aumento de la navegación de recreo y la difusión de todos los deportes náuticos.

VII. El fomento de toda la fabricación de material de guerra naval.

VIII. La reconstitución de la marina militar y la organización de la defensa marítima del país con arreglo a las exigencias políticas y económicas del Estado.

IX. La popularización de la historia y de la literatura marítimas, y la conmemoración de los grandes hechos navales nacionales, así como la de sus héroes.

X. La creación de obras de solidaridad para toda la gente de mar.

Por nuestra parte no vacilamos en apoyar la idea. Una Liga o Asociación para tal objeto constituida sería de gran provecho para pescadores, patronos, navieros, constructores, industriales diversos y marinos mercantes y de todos los cuerpos de la Armada, cuyas aspiraciones sintentaría y aunaría y reportaría grandes beneficios al país y a sus gobernantes, sin el menor carácter político.

En sus diversas secciones trataríamos con detenimiento los principales temas navales correspondientes, y de ellas surgirían las soluciones profesionales más acertadas para los múltiples problemas de la compleja potencialidad marítima del país.

Audiencia

Resolución de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima y designación de defensores:

Sección primera. Día 26.—Causa del Juzgado de Cabuérniga contra Emilio Gutiérrez Ruiz y otros, por hurto. Defensores señores Ovades y Collantes; procuradores señores Pérez y Ordóñez.

Día 27.—Ídem del de esta capital contra Telesforo Pedraja, Lino Carrera y Bernardo López por hurto. Defensores señores Lanza y Orbeite; procuradores señores Gallo y Mezquida.

Día 28.—Ídem ídem contra Joaquín Pinilla y otros dos, por hurto de un castaño. Defensor señor Buzas; procurador señor Torrientes.

Día 28.—Ídem ídem contra Manuel Díaz Ortiz, por atentado a un agente. Defensor señor Sierra; procurador señor Bascosnes.

Día 29.—Ídem ídem contra Gregoria Ruiz de la Calle, por hurto de prendas. Defensor señor Sanjurjo; procurador señor Rulloba.

Día 30.—Ídem ídem contra Saturnino Banco Gutiérrez, por lesiones a Venancio López, Defensor señor Saro y procurador señor Reguera.

Día 31.—Ídem del de Cabuérniga contra Emilio Gómez Fernández, por hurto de maderas. Defensor señor Peris (don B.); procurador señor Rulloba.

Sección segunda. Día 26.—Causa del Juzgado de Villacarriedo contra Luis Felipe Pérez Martínez, por falsedad en documento público. Defensor señor Saro; procurador señor Poiffure.

Día 27.—Ídem ídem contra Antonio Moreno Ibáñez, por homicidio de Gonzalo Gutiérrez. Defensor señor Trápaga; procurador señor Bascosnes.

Día 28.—Ídem ídem contra José González Ríos, por homicidio de Eduardo Ceballos. Defensor señor Mediavilla; procurador señor Mezquida.

Día 29.—Ídem ídem contra José Antonio Echeverría Maguregui, por homicidio de Antonio Gutiérrez Castañeda. Acusador privado señor Mediavilla y defensor señor Martínez Conde; procuradores señores Gué y Poldirua.

Día 31.—Ídem ídem contra Francisco Villegas González, por robo en la iglesia de Villasevil. Defensor señor Molino; procurador señor Rulloba.

(Estos cinco juicios se celebrarán ante el Tribunal de Jurado.)

En causa del Juzgado de la capital contra Virgilio Herrera Herrera y Celestino Gallo Fuente, vecinos de Rumberos, por lesiones menos graves a Prudencio Polanco, se ha dictado sentencia condenando al primero, como único autor de dicho delito, a 2 meses y 1 día de arresto mayor e indemnización de 34 pesetas, y absolviéndose al segundo por falta de prueba de su participación en el delito.

Santiago Rodríguez González, sentenciado a cadena perpetua por asesinato, ha sido destinado al penal de Melilla, y José María Rufino González a González, a 4 años de presidio, por robo, al de Burgos.

Dió *El Imparcial*, de Madrid: «Está notoriamente demostrado por una brillante historia de 30 años, por el premio de calidad en el IX Congreso de Higiene Internacional, premio que no otorgó ningún dentífico extranjero de los que tanto bullen, por miles de certificaciones espontáneas de ilustres y patriotas médicos españoles, por la sincera recomendación de dentistas connotados, y, sobre todo, por las enormes ventas de 400 000 frascos por año, hecho comprobable por todo el que lo desee (pues una sola casa de Madrid, la de D. G. García, Ospellanas, 1, vende 20 000 por mes); ventas que ni en 1900 consigieron juntos en España todos los dentíficos extranjeros; por todos estos hechos y cualquiera de ellos aisladamente, se demuestra que el Líbor del Polo de Orive es el dentífico más higiénico, más barato y más agradable que se conoce y cuyas virtudes antisépticas, al propio tiempo que en absoluto inofensivas, sobre la boca, duran de 12 a 24 horas, imposibilitando todas las enfermedades ajenas e impidiendo el desarrollo de los microbios y el proceso de la caries».

Observaciones meteorológicas. (Del *Óptico señor Arce, Blanca, 10*)

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 760; a las doce, 760,3; a las seis de la tarde, 760,6.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 10,2; a las doce, 13,2; a las seis de la tarde, 11.

Máxima, 14,4. Mínima, 6.

Tendencia del barómetro, subir.

Suoesos locales. La Guardia municipal ha denunciado un pozo descubierta que existe en la calle de San Juan de Dios, que constituye un peligro para los transeúntes.

Anteayer, a las nueve de la noche, se declaró un incendio en una chimenea de la casa núm. 12 de la calle de Madrid, que fue apagado por los bomberos municipales.

Ayer, un ebriquo, con el propósito de coger perejil, se subió a un tejado de la propiedad de un sujeto llamado el *Viscaino*, el cual le tiró una piedra, con la que le causó una contusión en el ojo y en la frente.

Ayer, a las seis de la tarde, un niño que estaba jugando en la máquina de Albareda se cayó al agua cerca del vapor *Cabo Tortosa*.

El castañero que en aquel sitio presta servicio acudió a auxiliar al niño con uno de los salvavidas del salvamento de naufragos, pero cuando llegó al lugar de la ocurrencia ya se había arrojado al agua un tripulante de dicho vapor y sacaba al pequeño naufrago.

Este fue conducido a su casa sin haber sufrido otros percances que el remojón y el susto consiguientes.

Ayer, a las tres y media de la tarde, dos sujetos llamados Luis de la Torre, vecino de esta ciudad, y Jerónimo Ceballos, carretero de oficio, comenzaron a reñir en la suelta de Malléjo.

De las palabras pasaron a las obras y el primero disparó un tiro de revólver sobre el Jerónimo, sin que afortunadamente hiciera blanco.

El agente de vigilancia Carlos González se arrojó sobre el agresor y el sujeto, quitándole el revólver, que estaba cargado.

Luis de la Torre fue puesto a disposición del Juez de instrucción.

Sección marítima. Situación de buques en el puerto, en el día de ayer. Puertochico.—Vapores españoles *Fernández Sans* y *San Miguel*. Calderón.—*María del Carmen*. Muelle Dohesa.—Vapores españoles *Fomento* y *Progreso*. Idem Albareda.—Vapores españoles *Cabo Tortosa* y *Luz*. Primer muelle de Malléjo.—Vapor español *Cabo Ortiga*. Segundo de ídem.—Vapor *Vizcaya*. Tercero de ídem.—Vapor inglés *Hivano*. Cuarto de ídem.—Fragata francesa *La Fontaine*. Quinto de ídem.—Vapor noruego *Servilla* e inglés *Nimpha*. Sexto de ídem.—Vapor inglés *Bellingham*. Astillero.—Vapores españoles *Peña Sagra* y *Gallo*. San Salvador.—Vapor alemán *C. Abade*. En bahía.—Vapores españoles *Bravo*, *Leonardo* y *Cóllito*.

Una circular acertada. A continuación transcribimos la que publica el *Boletín Oficial* de ayer, con la que se tiende a impedir que lleguen a las dependencias del Gobierno civil certificaciones defectuosas y a hacer más difícil la adquisición de estos documentos:

«Con el fin de evitar a los señores Alcaldes la molestia de que continúan viniendo certificaciones de buena conducta destinadas a figurar en la documentación necesaria a cuantos solicitan autorización de embarco para Ultramar, debo poner en su conocimiento que, si bien por hacer honra a su firma han venido admitiéndose tales certificaciones, no son precisamente esas las que prescribe la ley que se presentan al efecto, sino la de no estar sujeto a procedimiento alguno criminal el solicitante, cuya declaración compete exclusivamente a las autoridades judiciales.

Los señores Alcaldes deberán abstenerse asimismo de autorizar certificaciones que declare, por su exclusiva cuenta estar exentos de mozo que no hayan sido aún comprendidos en el cupo de quintas, ni por lo tanto, tallados, por quien, exclusivamente, debe hacerse para los efectos de la ley.

Extremos ambos que quidarán tener presente para lo sucesivo.»

Denuncias de minas. En las dependencias del Registro civil se han recibido las siguientes solicitudes de registro de minas: Don Tomás García, 15 hectáreas de mineral de hierro, con el nombre de *Julia*, en Santurde de Toranzo.

Don Bernardo S. Callejo, 17 hectáreas de mineral de hierro, con el de *Bernardo*, en San Felices de Buelna.

Don Victoriano López, 15 hectáreas de mineral de hierro, con el de *Fortuna*, en Campoo de Suso.

La Dirección general de Sanidad, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 38 del vigente reglamento de Baños y Aguas minero-medicinas, anuncia como vacante la plaza de médico director del Bañerío de Alceda, en la provincia de Santander, por fallecimiento de don José María Hernández y Saiz, que la desempeñaba, y cuya vacante habrá de proveerse en el concurso del año próximo venidero.

Varios castañeros adinerados tienen el proyecto de establecer en aquella villa una fábrica de azúcar, con maquinaria debida a los últimos adelantos.

La Libertad de Valladolid nos llama la atención respecto a un error de imprenta, que aparece en nuestro periódico en la sección telegráfica, donde se dice que algunos establecimientos de ultramar fueron apedreados por los estudiantes, cuando los que realizaron el hecho fueron los dependientes de ultramarinos.

Nos complacemos en enmendar la errata que aparecía en el telegrama, bien por equivocación del corresponsal teleográfico, ó bien por defecto de transmisión.

Registro civil. Movimiento demográfico del día 29. Nacimientos: Varones, 3. Defunciones: Fidel Terán Saratúri, de 18 días; Casa Provincial de Expósitos.

Feipe Mayor García, de 76 años; Hermanitas de los Pobres. Juan Fraile Bartoced, de 41 años; San Sebastián, 4, 1.º Gabriel Baldizán Cavada, de 6 meses; Vargas, 33, 2.º Ramón Cuetos Cano, de 10 años; Río de la Pila, 8, 2.º Amalia Ceballos Riaño, de 48 años; Hospital Civil.

Ayer por la mañana un sujeto que embarcará en breve para Méjico, llamado Benjamín Alonso Ordóñez, natural de Frede (León), de 25 años de edad, denunció al dueño de la casa de huéspedes donde se albergaba, llamado Joaquín Tafal, porque éste pretendía cobrarle 65 pesetas bajo el pretexto de haberle acompañado a la casa consiguiera de los paquetes franceses.

El inspector señor Tomás transmitió la denuncia al señor Juez de instrucción.

Nueva línea marítima. El día 30 del actual se inaugurará una nueva línea marítima entre Santander y Castro Urdiales, empezando con el vapor *Treto* el nuevo servicio, que será quincenal.

Parte ser que los comerciantes de esta capital que surten de algunos artículos a la plaza de Castro, tan pronto como tuvieron noticia de esto, han nombrado comisionistas en dicha plaza.

La necesidad del nuevo servicio es evidente, pues con motivo de la interrupción de comunicaciones, últimamente acaecida, algunas casas comerciales de Santander no pudieron servir a las de Castro importantes pedidos.

En la noche del día 18 del actual varios mozos del pueblo de Matiezo, término municipal de Buesgo, llamados Justo del Río, Luciano Pérez, Fermín San Esteban, Lorenzo Pérez, Antonio Martínez y Guillermo Valdivieso, se dedicaron a realizar hazañas de dudoso gusto.

Primero penetraron en la huerca de la vecina María Gómez; después se elevaron un cántaro de leche que tenía puesto al sereno el vecino don Juan Pérez; arrancaron el badajo de la campana de la ermita de San Sebastián, y alborotaron de lo lindo durante toda la noche.

Hen sido puestos a disposición del Juzgado.

Estadero. ROMANEO DEL DIA 23. Reses mayores, 10; menores, 7.—Total de kilos, 2.067.

Cerdos, 3, con 389 kilos. Corderos, 10.

El Banco Mercantil y los señores don Mauricio Lamadrid y González, don Juan P. Gutiérrez Colomer, don Donato González y don Gutiérrez García Fernández, deberán presentarse en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia a recoger varios títulos del 4 por 100 interior, procedentes de conversión del exterior.

La guardia municipal ha recibido instrucciones de su digno jefe para impedir que los carreteros vayan cómodamente sentados en sus carros, en vez de ir al pie de los vehículos, según está preceptuado en las Ordenanzas municipales.

Nos parece muy bien la medida, ya que así se evitarán muchos percances desagradables.

Lesimos en *El Noticiero Bilbaíno*: «Llamó ayer grandemente la atención el que se viera firmar públicamente la transferencia, por venta, de unas acciones de la Compañía anónima de reciente fundación en esta villa, a un señor consejero forastero, de dicha Compañía.

Así nos gusta Nada de sombras. Y que propongamos por el recato en otra parte.»

A un suscriptor que firma F.—Con mucho gusto publicáremos su artículo, si viniera autorizado con la firma de usted, aunque no apareciera en el periódico.

Es ya de precepto en esta casa—y no lo podemos quebrantar—no publicar nada, por inofensivo que sea, sin saber por lo menos esta redacción a quién pertenece la obra.

Ha sido denunciado un vecino del pueblo de Parbayón, Pedro Agüera Ruiz, por haber hecho un cerreo de estacada y plambre de tinos doce carros de tierra y haber roturado cuatro carros en el monte común de dicho pueblo, en el lugar titulado la Tazona.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, minas y carruajes de lujo en los plazos de cobranza voluntarios, la Tesorería de Hacienda anuncia que el pago deberá hacerse en el plazo de tres días, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial*, con el recargo del 5 por 100 y bajo acrecimiento de segundo grado.

En Villanueva (Ayuntamiento de Valderredible) han sido puestos a disposición del Juzgado los vecinos de dicho pueblo Venancio Andrés Allende y Marcos Gómez, presuntos autores de los daños causados en la casa de su convecina doña Facunda Callejones, maestra de escuela de dicho pueblo, cuya casa apedrearon, rompiendo varios cristales y penetrando algunas piedras en el interior destruyendo un quinqué y algunos otros objetos.

Un incendio y varias desgracias. Ayer, a las tres y media de la tarde, se declaró un incendio en la calle de Fernández del Campo, en Bilbao.

En un taller de ornamentos de latón se hallaban varios obreros trasladando barniz de una barrica a una lata, cuya operación sumbraban con una vela. Una pavesa incendió el barriz y le hizo explotar, prendiendo fuego a las ropas de los obreros.

El fuego produjo gran alarma entre el vecindario. Pudo ser apagado por los bomberos a las pocas horas.

Uno de los obreros, Frederick Amestage, de nacionalidad inglesa, falló de consecuencia de las heridas recibidas. Otros dos resultaron con varias quemaduras y un bombero recibió un golpe de teja en la cabeza.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son sin duda el mejor de los remedios conocidos hasta hoy.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Balamo anti-reumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fue el consuelo de los desahuciados y el edicto de los médicos. Farmacias de crédito. Droguería de Pérez del Molino.

Multas. El señor Gobernador ha multado en 20 pesetas a cada uno de los dueños de dos casas de huéspedes sitas en la calle de Somorrostro por no dar parte de los huéspedes que admiten a la inspección de vigilancia.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad don Esteban Ezazilla, hombre de humilde clase, pero muy conocido y apreciado. Reciba su tribulada familia nuestro pésame sentido.

El día 19 del actual falleció en San Martín de S. ba la respetable señora doña Angela Ruiz Abascal, viuda de Ruiz Samperio, a avanzada edad.

A todos los suyos les enviamos nuestro más sincero pésame, deseándoles conformidad en su degracia.

Los modelos más bonitos y elegantes de trajes, abrigos e impermeables para caballeros y para niños de todas edades, se encuentran en la gran sastrería Bilbaína, calle de San Francisco, esquina a la Plaza Vieja.

Por término de sociedad se traspa a un acreditado y bien surtido establecimiento de loza y demás artículos propios de bazar.

Ricardo Ruiz Pollón. DENTISTA. Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha.



«Que va a haber el mes de julio Exposición ganadera en Santander? No lo creo, ni habrá nadie que lo crea. ¿Dónde está el programa? ¿Dónde señal alguna se observa de preparativos para llevar a cabo la idea? ¿Se ha dicho a los ganaderos oficialmente, como era de prelación para el caso, que preparándose fueran para presentar sus reses gordas, lucidas y frescas? ¿Saben ya las condiciones del certamen, bien expuestas, con los premios que se ofrecen y las demás menudecias? ¿Qué han de saber? Todavía nada aquí en tal cosa piensa. Lo dejan para mañana y se mañana no llega. Cuando faltan quince días y veinte para la feria, entonces será el apuro y se llevará a la imprenta el anuncio del certamen con premios, bases, etcétera y se harán a toda prisa las obras que hacerse deban para las instalaciones de los ganados que vengan. Y de este modo vendrán por junto, cual si lo vieran, un novillo, cuatro vacas, dos cabras y tres terneras!»

El alcalde de Moruela de Tábara comunica al Gobernador civil de Zamora que ha desaparecido el profesor de instrucción primaria de aquella localidad y que hace treinta días está cerrada la escuela.

Añade el Alcalde que ignora dónde se halla el maestro. Yo sí lo sé. ¿Está evaporado en la atmósfera?

Dice un periódico de Bilbao: «Un individuo llamado Bienvenido del Rey le cogió ayer un gabarrón y le causó heridas de pronóstico reservado en la mano derecha.»

He ahí las consecuencias de la tolerancia de las autoridades. Si dispusieran que los gabarrones fueran embolados, no serían graves las cogidas.

El conocido diestro Antonio Fuentes, que de Méjico a España está en camino, según noticias frescas y recientes, que leo en un periódico taurino, trae además de cajas bien repletas de regalos en joyas y de ternos, docientos mil pesetas que le han proporcionado allí los cuernos. Sépase en toda España y sus contornos: ¡Ea es la Tauromaquia de Altos Hornos!

Señores, descubramonos con respeto ante un hombre de pundonor y de vergüenza. El preso Bernardo Suárez, que fingió un telegrama del Juez de instrucción de Sevilla para estafar el cura de Lantano, ha dirigido una carta a la guardia civil, confesándose autor del delito y añadiendo que no lo declaró así antes porque le dio vergüenza de que le dejaran que no estaba el telegrama bien falsificado.

Revela esto sentimientos tan delicados de pundonor artístico, que se conmueve una profundamente. No oír y en lo sucesivo preguntar: ¿Dónde está la vergüenza?—sin contestar en seguida: —En la cárcel!

Me enteró de que en Londres han sido declaradas sucias las presidencias de Sidney y Adelaide.

Por Sidney no lo siento como por ella, resaca! ¡No me gustan las chicas que son desaseadas!

En la Vía Cornelia hay una zanja abierta, sin farol ni señal ninguna que sirva de aviso a los transeúntes.

Tras de anteañoche cayó dentro de la zanja un caballo con un carro y con una mujer que iba dentro de éste.

Y anteañoche un individuo que pasaba por allí. Me importa declarar que no soy yo el autor de la apertura de esa zanja, ni tengo nada que ver con él que lo sea.

No se vaya a creer que intencionalmente la he dejado así, sin farol ni nada, para que todas las noches se rompa allí algo digno de trascendente y haya asuntos locales para la *Pacotilla*.

¿Es preciso jurarlo? Pues bien: juro por la chistera de gala de don Ricardo Herga que no tengo arte ni parte en esa zanja de la Vía Cornelia.

Anteayer tuvo detenidos un par de horas el señor Ortega en la Prevención a varios chiquillos por jugar a la pelota contra las fachadas de las casas.

Durante esas dos horas estarían jugando en las paredes de la Prevención.

Porque supongo yo que el señor Ortega les dejaría las pelotas.

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO" DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva). PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MATEO. Teléfono número 200.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVICIO A LA CARTA. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Ragú de ternera.

Más noticias telegráficas. DE NUESTROS CORRESPONSALES. Madrid 23—12 30 t. Dictamen.

La comisión que entiende en el proyecto de censo de las poblaciones ha dado dictamen conforme con el proyecto, pero haciendo una salvedad, y es que se rebaje a tres años el plazo de cinco que se señala para realizar los trabajos.

A votar. Se asegura que varios obispos que tienen el cargo de senadores vendrán a Madrid a tomar parte en la votación del proyecto del descanso dominical.

El "Orfeo Catalá". Telegrafista de Barcelona que es comendatario de la orden de levantamiento de embargo y la devolución del estandarte al *Orfeo Catalá*.

Esto se considera como un triunfo de los catalanistas.

Las gentes forman grandes grupos frente a los carteles que anuncian el levantamiento de embargo.

Los carteles han desaparecido bajo un montón de sellos catalanistas que son pegados en medio de grandes riótadas.

Se censura al Gobernador civil, que pudo evitar todo esto sólo con no haber dado lugar al embargo, para luego dar una prueba de debilidad devolviendo el estandarte al *Orfeo*.

Con esto se dice que sólo ha logrado que aumente el entusiasmo entre los catalanistas.

Las huelgas. Dicen Barcelona que los fundidores de la fábrica de Bienes y Flaquer continúan en huelga y se les han unido los forjadores de otras fábricas.

El "Isla de Luzón". Es esperado en el puerto de Barcelona el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*, procedente de Filipinas.

Crímenes. Comunican de Segovia que en el pueblo de La Matilla un saetre llamado Pitoto mató de dos tiros a un hijo y a un pariente del alcalde del pueblo.

Además intentó matar a un hijastro suyo.

El criminal, después de cometido el delito, marchó a entregarse a las autoridades del pueblo de Sigüenza.

Madrid 23—3 10 t. Agradecimiento.

El señor Silvea ha recibido un despacho de nuestro representante en la República Argentina, diciendo que el presidente de aquel Estado le ha hecho presente su agradecimiento por los agasajos de que han sido objeto los marinos argentinos en España.

Visita y banquete. Esta mañana visitaron los marinos argentinos el Museo Naval.

Luego asistieron al banquete con que han sido obsequiados en el ministerio de Marina.

Además del señor Gómez Imaz han asistido al almuerzo el general Azcárraga, el representante de la Argentina, el Obispo de Sion y el Capitán general de Madrid.

RICARDO.



R. PRESHANES, DENTISTA. Puente, 1 duplicado, principal. EN LAREDO.

Se vende el establecimiento de ferretería, quinca y ultramarinos titulado *La Lucha*. Informará Emiliano Basco.

M.E.C.D. 2017

Extranjero

Madrid 23-3'10 t.

Heridos en una fiesta

Dicen de París que durante la cabalgata de la Mi Carême, celebrada ayer, fue tal la aglomeración de gente, que 30 personas resultaron heridas.

Los toros en Franoia

Comunican de París que la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto prohibiendo las corridas de toros, discute una enmienda pidiendo se consienta la celebración de corridas en aquellas capitales que hay plazas permanentes construídas antes de este año.

RICARDO.

TELEGRAMA

de los señores Hijos de Luca de Tena.—Sevilla

MERCADO DE ACEITE DE OLIVA

Sevilla 23.—1'20 t.—Han entrado 1.000 arrobas de aceite de oliva nuevo, de 41 1/4 á 41 7/8 reales arroba.

COTIZACION

de las operaciones verificadas ayer por los Correos de esta plaza.

Table with financial data including Deuda 4 por 100 interior, Obligaciones del Tesoro, etc.

BOLSAS

Table with market data for Interior contado, Exterior ídem, Amortizable, etc.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 23 de marzo de 1900.

Valores industriales y mercantiles

Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco de Gijón, Banco Guipuzcoano, etc.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Opol, se preserva por completo de la caries.

O POL

de Pérez y Compañía, farmacéuticos españoles. De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Opol Frasco con cuentas.

Advertisement for Don Esteban Bezanilla Martín, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for Ricardo Campo, Dentista, located at Plaza de las Escuelas, 7, 1.

ANUNCIOS

Arbos pectorales contra la tos, 1 peseta frasco. Blanca, 40, farmacia

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL de V. VALDERRAMA (Santander)

Habiendo adoptado esta casa un nuevo procedimiento en la fabricación de sus productos por medio de las prensas hidráulicas...

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

PASTILLAS CLORO-BORO-POTÁSICAS

con Cocaína y Mentol, de Pinedo. Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fétidez del aliento...

Cemento Portland

Bañeras, fregaderas de varios tamaños y formas, pilas de agua bendita y bautismales, mesas, peldaños é infinitad de objetos de conglomerado en distintos colores.

NOTA IMPORTANTÍSIMA. Participamos á nuestros clientes y al público en general, que siempre venderemos nuestros productos más baratos que otras fábricas...

GANGA

Por tener que ausentarse de esta población el conocido industrial señor Pepouey vende su bien montado taller de Marmolería.

La Industria Reinosana DE CASIMIRO DÍAZ

Gran surtido en camisas de hierro inglesas y españolas.

Taller de ferrogones de hierro con muelles; somieres sin muelles; ídem con muelles; colchones tapizados; etc.

Fábrica de jabón

Se vende en disposición para trabajar y en precio arreglado. Informarán en la Administración de este periódico.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende la casa número 27 de la calle de San Martín, compuesta de planta baja y tres pisos, con habitaciones á derecha é izquierda.

La Montañesa

SIN RIVAL LEJÍA LÍQUIDA. La primera en Santander. Se usa sin fuego. Limpia y da una blancura sin igual.

Al público

La acreditada tienda de tejidos de la Ribera se ha trasladado á la calle de Atarazanas, número 10, donde dará los géneros más baratos que de costumbre.

Cabrios, viguetas

Y piezas mayores en rollo, de eucaliptos. Cabrios á 12 céntimos metro; viguetas de más de 10 centímetros diámetro, á 25 céntimos metro.

Para iglesias

aficiones y habitaciones clases el yeso blanco francés. Adrián Bringas, Martillo, 13.

LA TRAGEDIA DE AMÉRICA

Cómo empieza y cómo acaba por Antonio Pérez Rioja. Académico correspondiente de la Historia. De venta en la Librería General, acera del Correo, 10. Precio, una peseta.

Habitación

para una familia ó para caballeros solos, se ofrece en sitio muy céntrico. Informarán en esta Administración.

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza

JARABE SERAFON

DE GUAYACOL Y BRUMIFORMO

CURA LA TOS Y DISMIRUYE LA EXPECTORACION

PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

Relojería y platería de Ramón R. Pérez

En esta acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos.

Servicio de limpieza mechero "Victoria"

ECONOMÍA, 50 por 100 sobre el gas ordinario. ECONOMÍA, 100 por 100 sobre el petróleo. ECONOMÍA, 100 por 100 sobre la electricidad.

Muy señor mío: Tengo el honor de participar á usted que á partir de febrero corriente he organizado un servicio especial para la conservación de todas las instalaciones de gas por incandescencia.

Mediante el pago de pesetas 0'75 por mechero cada mes, quedo obligado: 1.º A limpiar la instalación una vez al mes. 2.º Cambiar todos los tubos rotos. 3.º Renovar todos los manguitos usados.

MECHEROS, A 7 PESETAS; MANGUITOS, A 1'50 Remedio, 12.—Teléfono 222

Tenedor de libros

Por horas se ofrece uno que tiene diez años de práctica, letra comercial y está ejerciendo el cargo en casa importante.

En el pueblo del lugar del Monte

(San Pedro) se alquilan bonitos pisos de casa, nuevos, á 10 pesetas mensuales. En la tienda «La Española», del mismo pueblo, darán razón.

Se venden

dos casas en Sierrapando (Torrelavega), enfrente de la estación del ferrocarril del Norte. Informarán Burgos, 30, almacén de vinos.

Lámparas eléctricas "Budapest"

Las mejores conocidas hasta el día por su brillantez y por su economía (más de 20 por 100). Las hay desde cinco bujías en adelante, sistema rosca y bayoneta, 1.000 horas de duración.

Se desea socio con 20.000 pesetas para el desarrollo de una industria establecida, y explotar un artículo con privilegio y de gran consumo.

EN LA FUNDICIÓN de J. A. Conca, Burgos, 28 y 29, Santander, se compra toda clase de hierro á los más altos precios.

Se ofrece un joven de 20 años que entiende en ultramarinos ó bebidas. Informarán en esta Administración.

COMPANÍA DE LOS VAPORES

Los señores acionistas pueden pasar por el Banco de Santander á canjear los resguardos provisionales por los títulos definitivos.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos verificados en los días de ayer y hoy ante el notario del ilustre Colegio de esta corte don Modesto Conde Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de abril próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Tudela á Bilbao. 77 obligaciones de primera serie, números 581 á 90, 1.971 á 80, 3.541 á 40, 4.791 á 80, 5.291 á 300, 12.611 á 17, 13.291 á 800, y 13.651 á 60.

Residuos de segunda serie, números 4.081 y 32, 7.291 á 300, 9.171 á 80, 9.481 á 90, 9.811 á 30, 11.331 á 40, 15.841 á 50, 16.901 á 10, 17.681 á 90, 17.861 á 70, 18.591 á 600, 29.781 á 90, 31.841 á 50, 33.481 á 90, 38.881 á 30, 37.121 á 30, 37.551 á 60, 39.011 á 20, y 42.061 á 70.

Tres lotes de residuo, como sigue: Lote núm. 24, al que corresponden los residuos Número 961, de pesetas..... 24 403..... 260

Lote número 555, al que corresponden los residuos Número 938, de pesetas..... 220 1.055..... 170 1.121..... 110

Lote número 576, al que corresponden los residuos Número 961, de pesetas..... 190 967..... 190 1.267..... 120

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de abril próximo, en la forma y puntos que á continuación se expresan, con deducción de los impuestos que el Gobierno tenga establecidos en Madrid, en la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil, á razón de 500 pesetas, y los residuos, por el valor de cada uno.

Los portadores de estas obligaciones amortizadas que prefieren presentarlas en el extranjero, podrán cobrarlas por medio de los banqueros de su elección.

Madrid 9 de marzo de 1900.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

En Calzadas Altas número 75, se alquila un dos los útiles.

Se vende una tienda de ultramarinos y bebidas. Informarán en esta Administración.

Piano

Se vende en muy buen uso, marca extranjera. Informarán en esta Administración.

Traspaso de una confitería bien acreditada, montada con todo lujo y establecida en el mejor sitio de Valladolid. Para informes, Fuente Dorada, 21, confitería.

ULTIMA HORA

Recibidos desde la una de la mañana

Madrid 23—9 n.

Congreso

El señor Silvela ofrece hacer que se cumpla la ley en lo que refiere á las funciones de los Alcaldes y de los Jueces municipales.

El señor Romero Robledo analiza muestras de tabaco de todas las regiones y todas son inmejorables.

Salpica su discurso de humorismos. Presenta varios puros, cajetillas y pica dura y se los regala á los señores Silvela y Villaverde.

Solicita que se examine la calidad del tabaco de la Tabacalera y pide que regale el señor Silvela un puro al periodista que mejor escriba sobre política moderna.

El señor Villaverde elogia la amabilidad del señor Romero Robledo y dice que si el contrabando se hace con las actuales leyes, qué sería si se autorizase el libre cultivo del tabaco.

Promete estudiar el problema. Rectifica el señor Romero Robledo. El señor Orellana explana una interpeleación sobre la necesidad de la repoblación de los montes.

Le contesta el señor Villaverde que es muy difícil. El señor Echánove consume el segundo turno contra el proyecto de Sanidad.

La comisión defiende el dictamen. El señor Ruiz Jiménez consume el tercer turno en contra.

Senado

Se aprueban los proyectos de derechos reales, del Timbre y de utilidades. El señor Calleja consume el primer turno contra el proyecto de los libros de texto.

Le contesta el señor Bosch, y se levanta la sesión. Madrid 23—10'45 n.

Conferencias

El señor Romero Robledo celebra muchas conferencias con las minorías. Temores

Temores

Se cree que mañana se reproducirán los sucesos de Barcelona. Reunión

Reunión

Se reunió la ponencia de diputados alcoholeros. El señor Canalejas informó sobre los acuerdos de ayer con el señor Villaverde.

Acordaron mantener el voto del conde de Retamoso y seguir presentando enmiendas. Parece ser que Villaverde llegará á establecer 28 pesetas de impuesto diferencial.

Los boers en marcha

Dicen de Londres que una columna de boers, compuesta de miles de combatientes, con gran convoy, avanza hacia Ladybrand, que se incorporará al grueso de las fuerzas boers.

La enmienda de Montero Ríos

El Gobierno acepta la fórmula del señor Garzón sobre la enmienda del señor Montero Ríos. En la reunión de mañana se acordará en definitiva.

Protesta

Se ha presentado al Senado una protesta de los profesores de los Institutos de Valencia contra las reformas de Pidal sobre la enseñanza.

De la guerra

Las fuerzas que han ido en socorro de Mafeking cañonearon con vigor las posiciones de los boers.

En Ladysmith hay una terrible mortandad á consecuencia de la fiebre.

El «Luzón».—Estudiantes catalanistas

Dicen de Barcelona que llegó el vapor «Isla de Luzón», procedente de Filipinas, conduciendo prisioneros libertados y tres enfermos.

En la Universidad han promovido desórdenes los estudiantes.

Con barretinas puestas recorrieron la plaza cantando el himno de los Segadors y la Marsellesa.

La policía ha rodeado el edificio y ha puesto preso al vendedor de barretinas.

La política

El señor Silvela desistió del proyecto de división del ministerio de Fomento hasta que voten las Cortes el empréstito de mil millones.

El señor Dato quita importancia al suceso de los estudiantes de Barcelona.

Mañana se discutirá en el Senado el articulado de los presupuestos.

Gratitud

La Cámara de Comercio de Buenos Aires telegrafía á la madrileña agradeciendo los obsequios hechos á los marinos argentinos.

Un español menos

Don Carlos de Borbón ha renunciado á la ciudadanía española para seguir un pleito de reclamación de bienes contra su hija.

Madrid 23—11'30 n.

Leyes nuevas

La Gaceta publicará mañana dos leyes: una sobre los transportes y otra sobre los puertos francos de Canarias.

Los marinos argentinos

Los marinos argentinos estuvieron en el Centro del Ejército. Les esperaban los ministros de Guerra y Marina, el Almirante de la Armada, el presidente é individuos del Centro.

El presidente les entregó el título de socios y magníficos regalos. Madrid 24—12'30 m.

El banquete de la prensa

En casa de Lhardy termina ahora el banquete con que la prensa, por iniciativa de «El Imparcial», ha obsequiado á los marinos argentinos. El número de comensales ascendía á sesenta.

Presidió el señor Silvela, que tenía á su derecha al ministro de la República Argentina y á la izquierda al comandante del Sarmiento.

La comida fue espléndida. Inició los brindis el señor Gasset en nombre de la prensa. Fue muy celebrado. Reinó mucho entusiasmo.

Cesión

«El Nacional» dice que don Carlos cedió sus derechos á don Jaime. Madrid 24.—2'30 m.

Habla Nocedal

El señor Nocedal ha dado una conferencia en el Círculo Mercantil.

Dijo que la opinión pública fija su mirada en el partido Unión Nacional, considerándole como una fuerza social y política.

Que en España todo está en poder de extranjeros; el subsuelo, con sus ricas minas, los ferrocarriles, las grandes empresas, todo, hasta el dinero de los ciudadanos pertenece á extraños.

Censura el lujo de los trenes de los políticos los cuales abominan de la Unión Nacional, en cuyo nuevo partido confía la opinión; añadiendo que el tema que lo haga mal.

Considera necesario que el pueblo entre en batalla, porque cree que el pueblo tiene el derecho de elegir el Rey y las Cortes.

Dice que urge reformar el sistema y que la Unión Nacional debe llevar á las Cortes la representación del país, arrojando de ellas á la representación de los partidos.

Lo de Barcelona

El señor Dato, contestando á los cargos que la prensa ha formulado contra el Gobernador de Barcelona pidiendo su destitución, ha dicho que el embargo del Orfeó Catalá lo levantó el Delegado de Hacienda sin intervención alguna del Gobernador.

Se censura que se alzase el embargo, porque puede eso traducirse en Barcelona por debilidad del Gobierno.

Se cree que, de seguir así, se suspenderán las garantías constitucionales.

Las enmiendas de Sanidad. Mañana se reunirá la comisión de Sanidad, para ver las enmiendas que han de ser aceptadas con objeto de abreviar la discusión.

RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', and 'ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN'. Rates are listed in pesetas and centimos.

Servicios publicos provinciales

General.—Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana. Salida de la Administración, a las 12:30 de la tarde.

De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 1:15 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde.

entre Santander y Barcoena.—Sale a las 5:18 tarde. Idem número 1.081, con viajeros entre Barcoena y Santander.—Llega a las 9:05 mañana.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Negrosa. En Marrón para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores Zarzeta para Santoña y Laredo.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos trenes en la estación de Touraún.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS. Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidal, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua...

cuarenta años ha sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas.

En otro tiempo se acostumbraba a poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone a cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

CREMOL COLIS Es el purgante más suave y de efectos más seguros de los conocidos, á la vez que el más agradable y benigno de cuantos se administran á los niños, resolviendo el grave problema de hacerlo tomar sin causar las molestias que otros preparados, pues es solicitado por los enfermitos una vez que lo hayan probado.

Las personas mayores hallarán en él un magnífico purgante que jamás produce irritación ni constipación alguna.—Depósito exclusivo: BRANDIARAN Y COMPAÑIA, Bilbao. De venta en todas las droguerías y farmacias de Santander.

¡¡Callos! ¡¡Durezas! Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor á la primera aplicación. ¡¡UNA PESETA! ¡¡UNA PESETA! En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡Callos! ¡¡Durezas! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones. ¡¡UNA PESETA! ¡¡UNA PESETA! Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

WINE OF PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EPIZOOTIA La Bovina. Único medicamento en Europa que combate la Perinomonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno, y que en sus 17 años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas á dicho ganado.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición, muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusari, y en nada desmerece de esta preparación.

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. Viajes rápidos directos A HABANA Y VERACRUZ. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de marzo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NORMANDIE capitán Mr. Villeannoras.

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 5 ptas. caja. Se vende en Santander: droguería de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y en Torrelavega farmacia Martínez, Plaza Mayor, 8.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chanceros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SÁLFALSA. De venta en Santander droguería de la calle de los Tableros.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaquaca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

TIPOGRAFIA DE EL CANTABRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membraetes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Santander don V. Villafranca y Calvo, Diez Solórzano y L. Hontañón.